



SAN SEBASTIÁN APRUEBA UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EPISODIOS DE CARABELAS PORTUGUESAS

El Ayuntamiento de San Sebastián dispone ya de un protocolo de actuación ante casos de avistamiento y picaduras de Carabelas Portuguesas que, en las últimas semanas, se han prodigado en la costa vasca y también en las playas donostiarras.

El protocolo divide las playas en diferentes subzonas. “Lo que se pretende con ello es que ante el avistamiento de un ejemplar de Carabela Portuguesa no tenga que verse afectada la totalidad de la playa, sino la zona en la que se ha detectado su presencia. Si más allá del avistamiento se registran picaduras entonces sí hay una alteración del total de la playa, incluido su cierre”, ha señalado el Concejal de Mantenimiento y Servicios Urbanos, Carlos García.

Si se comprueba la presencia de menos de tres ejemplares de Carabela Portuguesa, se colocará bandera amarilla en la subzona en la que se hayan detectado, incluida la bandera con el logotipo que informa de la presencia de medusas. Por la megafonía de la playa se escuchará el mensaje: “Se ha avistado Carabela Portuguesa en la zona de baño. Por ello, les solicitamos que extremen su prudencia al bañarse”. El baño en esa subzona será libre, pero con precaución.

Prentsa oharra

Nota de prensa

En caso de detectarse la presencia de tres o más ejemplares de Carabela Portuguesa, incluida la isla de Santa Clara, se procederá a colocar bandera roja en la subzona, con la bandera del dibujo de medusas, procediéndose a prohibir el baño en la subzona. Por megafonía se difundirá el mensaje: “Se están divisando medusas peligrosas en la playa por lo que el baño está prohibido”

El protocolo también recoge el cierre total del baño en el conjunto de las playas en caso de avistarse 15 o más ejemplares de Carabela Portuguesa. En ese caso, se colocará bandera roja en las playas, la bandera con el dibujo de medusas y el baño estará prohibido. La megafonía informará de dicha situación. *“Se están divisando medusas peligrosas en la playa por lo que el baño está prohibido”*

Hay otro supuesto, para el caso en que una persona presente una picadura contrastada de Carabela Portuguesa o 2 picaduras en el intervalo de una hora y avistamiento de más de un ejemplar de esta especie, se colocará bandera roja en toda la playa, bandera con el logo de medusas y quedará prohibido el baño, difundiendo por megafonía el mensaje: “Se están divisando medusas peligrosas en la playa por lo que el baño está prohibido”.

El protocolo establece que cada dos horas se evaluará la situación, que podría modificar o no las banderas. Eso sí, una bandera roja evolucionará primero a amarilla antes de pasar a verde.